

Los contextos del uso de marihuana en Latinoamérica y culturas juveniles urbanas en México

Autores: Alejandro Sánchez Guerrero* y Alfredo Nateras Rodríguez**

*Universidad Complutense de Madrid

**Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Resumen

La intención de éste trabajo es dar cuenta de los contextos sociales, políticos y culturales de América Latina, especialmente el caso de México, con respecto a la situación de la producción y el consumo de la marihuana. Se trabaja la hipótesis teórica de que los contextos nos ayudan a comprender las distintas prácticas sociales con su diversidad de sentidos y significados que generan los usuarios y los públicos consumidores de este bien no sólo material sino desde su valor simbólico teniendo como referente los movimientos sociales. Dentro de los públicos usuarios nos interesa enfatizar al sector de los jóvenes, es decir, a las culturas juveniles urbanas o a las adscripciones identitarias quienes son considerados los sujetos emergentes con sus nuevos patrones de consumo y de significación. El trabajo problematiza una reflexión en relación a repensar todo el programa preventivo de drogas ante el aumento en los índices de sustancias como la marihuana, la cocaína y encaminarse a lo que se ha dado en llamar los programas de reducción de daño, de riesgo y del cuidado de sí, los cuales otorgan a los sujetos (juveniles) la condición de ciudadanos junto con sus derechos sociales, políticos, civiles y culturales en la decisión de ser consumidores de drogas con sus respectivas responsabilidades ante sí y los demás.

Palabras Clave

Cultura Urbana/Culturas Juveniles/Uso de Marihuana/Drogas en México y Latinoamérica.

Summary

The purpose of this article is to show the use and production of marihuana in social, political and cultural contexts of Latin American countries, as well as in Mexico. The theoretical hypothesis we used stands that contexts help us to understand the different

Correspondencia a:

Alejandro Sánchez Guerrero. e-mail: ame_nocturne@hotmail.com

Alfredo Nateras Domínguez. e-mail: tamara2@prodigy.net.mx



social practices with a diversity of senses and meanings generated by marihuana users, not only in its material aspect but also in its symbolic value, having as a reference the social movements.

With respect to marihuana public users we will focus on urban youth cultures related to new marihuana use and meanings. This article made a reflection on how to re-think drug prevention programs to face the currently increase of marihuana and cocaine use and abuse and to direct to other type of programs such as the harm, risk and care reduction programs. These programs have the advantage of giving the youth sector its citizen condition including its social, political, civil and cultural rights with respect to their decision to be drug users, as well as the assumption of their own responsibilities and toward others.

Key Words

Urban Culture / Youth Cultures / Use of Marihuana / Drugs in México and Latinoamérica.

Résumé

L'intention de celui-ci je travaille il est de rendre compte des contextes sociaux, politiques et culturels de l'Amérique latine, spécialement le cas du Mexique, en ce qui concerne la situation la production et de la consommation de la marijuana. On travaille l'hypothèse théorique que les contextes nous aident à comprendre les différentes pratiques sociales avec leur diversité sens et significations que produisent les utilisateurs et les publics consommateurs ce bien non seulement de matériel mais depuis leur valeur symbolique en ayant comme relative les mouvements sociaux. Dans les publics utilisateurs cela nous intéresse de souligner au secteur des jeunes, c'est-à-dire, aux cultures juvéniles urbaines ou aux assignations identitaires ceux qui sont considérées les sujets émergents avec ses nouveaux patrons de consommation et de signification. Le travail conclut avec une réflexion par rapport à repenser à tout le programme préventif de drogues devant l'augmentation dans les indices de substances comme la marijuana, la cocaïne et se diriger à ce qu'ont été donnés en appeler les programmes de réduction de dommages, de risque et des soins de d'elle, les quels accordent aux sujets (juvéniles) la condition de citoyens avec leurs droits sociaux, politiques, civils et culturels dans la décision d'être consommateurs de drogues avec leurs responsabilités respectives devant elle et les autres.

Mots Clé

Culture Urbaine / Cultures Juvéniles / Utilisation de Marijuana / Drogues au Mexique et Amérique latine



I. DE LOS CONTEXTOS A LOS SENTIDOS Y LOS SIGNIFICADOS DE LOS USOS DE LA MARIHUANA Y SUS USUARIOS

Distintas prácticas sociales y culturales han acompañado la existencia de la condición humana a través de la historia con sentidos y significados particulares situados en tiempos y espacios muy diversos. Dentro de esas prácticas y acciones creemos que algunas que más destacan por su fuerza de sentido son la alteración y decoración de los cuerpos, a través de los tatuajes, las perforaciones, las escarificaciones, los implantes, las quemaduras en la piel o las suspensiones, y el uso de drogas, ya sea el alcohol, los alucinógenos, el *cannabis*, de síntesis u cualquier otra sustancia utilizada con fines de intoxicación y/o alteración de la percepción o el estado de ánimo. Entre todas estas sustancias, quizá el *cannabis*, junto con el opio y el alcohol, sea de las drogas con mayor referencia en la historia de la humanidad. Para analizar los significados y las prácticas culturales que se construyen en torno al consumo de *cannabis* es importante hacer un ejercicio reflexivo que se asemeje al movimiento de un péndulo: entre lo macro y lo micro, entre la dureza de los datos estadísticos y la expansión de la mirada etnográfica.

Así podemos comenzar recordando que la milenaria utilización del *cannabis* ha estado marcada por el pensamiento histórico-cultural de los pueblos de casi todo el mundo y los ha acompañado en sus rutas comerciales, colonialistas y bélicas, lo que hace posible afirmar, que su expansión mundial forma parte de los legados en la interacción de diferentes culturas. Desde los primeros registros de los cuales se tiene conocimiento de sus usos en

China hace aproximadamente cinco mil años, las propiedades de esta planta se han utilizado de diversas maneras; por una parte, para la obtención de aceites y fibras que formaron parte importante de la economía de diferentes regiones; por otra parte, para fines terapéuticos, tanto en culturas donde la *cura*^a se encuentra asociada con un pensamiento *mágico-religioso* que es, y ha sido, por ejemplo, el caso de muchos de los pueblos de la India, como en culturas donde ese concepto está asociado más a una práctica *médico-científica*, en la que existen múltiples evidencias de la utilización del THC, componente activo del *cannabis*, por ejemplo, como paliativo a los efectos adversos en el tratamiento de pacientes con cáncer. Otra utilización importante de los cannabinoides a través de la historia, ha sido la relacionada con su carácter lúdico y como un medio para expandir el pensamiento más allá de las fronteras de la razón, desde las reflexiones de *Friedrich Nietzsche* sobre los límites de la verdad¹, la inmersión en los «paraísos artificiales» de *Charles Boudelaire*² o el acercamiento vital que propone *Ernst Jünger* a estos paraísos artificiales a través de sus experiencias de ebriedad con el hachís³ por destacar algunos, de entre otros muchos pensadores ilustres, que

¹ «Todo lo que hasta ese momento se consideraba como límite, como determinación de la medida, demostró ser aquí una experiencia superficial: la 'desmesura' se desveló como verdad» *F. Nietzsche, Die Dionysische Weltanschauung, en Colli-Montinari, 1988, vol. I, S I, pp. 555 (citado en Escotado, 2004, p. 489).*

² «[...] por muy terribles que nos parezcan los vicios del hombre constituyen la prueba (...) de su ansia de infinitud [...]» *C. Boudelaire, Poema del hachís, p. 59.*

³ «La transformación de las cosas visibles sigue los pensamientos, que son invisibles. Y tampoco los pensamientos carecen de antecedentes: `vienen del corazón` como dice *Vauvenargues*» *E. Jünger, 2000, p. 216.*



a lo largo de la historia han construido un conocimiento en interacción con la utilización de drogas. De igual manera, otros sentidos de los usos han estado muy asociados con la expresión de movimientos sociales y de las culturas juveniles urbanas signadas por su valor simbólico con respecto a sus prácticas y expresiones, vía los consumos.

La introducción de la *cannabis* en América tiene lugar durante la colonización, en los siglos XVII y XVIII con fines textiles e industriales, facilitado por el importante intercambio comercial, agrícola y cultural que se generó durante esta época, principalmente, dentro de los virreinos del Perú y de la Nueva España. Pero no es sino hasta los siglos XIX y XX cuando el consumo de la marihuana se construye como un problema de salud, dando lugar a la institucionalización de un discurso dominante por parte del poder médico-psiquiátrico y a una práctica asistencialista que legitiman y dan sentido a una serie de actuaciones jurídicas y morales que regulan, controlan y prohíben todo tipo de uso social y comercial de esta planta.

La construcción de este problema de la modernidad, es uno de otros tantos fenómenos sociales que justifican la creación de instancias que ahora las podemos denominar como transnacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) quienes dictan las políticas y los programas de prevención (primaria), tratamiento (secun-

daria), rehabilitación (terciaria), en el uso de sustancias a nivel latinoamericano y global. Además marcan las líneas de investigación desde la epidemiología y de la psicología haciendo uso de modelos específicos como, por ejemplo, de riesgo-protección, habilidades de vida y educación para la salud, los cuales que tienen cause o devienen en una serie de materiales didácticos (posters, folletos, trípticos, manuales, libros, videos), dirigidos a diversos actores sociales (asociaciones civiles, funcionarios públicos, gestores de políticas, padres de familia, maestros, jóvenes y empresarios).

Actualmente, el cultivo de la planta de *cannabis* se ha convertido en una práctica muy extendida en casi todo el mundo, desde las grandes plantaciones en diferentes lugares de África, Europa, América y Asia hasta los pequeños cultivos privados, los cuales se han convertido en una forma de auto procurarse una determinada cantidad destinada, principalmente al consumo personal y a un tráfico local⁴. Los datos con que cuentan diferentes organismos internacionales respecto a la dimensión del cultivo de *cannabis* deben tomarse con reservas, pues, además de que este es un fenómeno muy extendido, estos datos dependen y se alimentan de encuestas y sistemas de vigilancia de los países de origen, los cuales, como reconoce la Oficina Contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (2003), se caracterizan por su ausencia, impidiendo que sea muy difícil contar con una

⁴En los últimos años la marihuana que se cultiva bajo techo (cultivo hidropónico) a gran escala en Canadá y Estados Unidos, es motivo de preocupación del Departamento de E.U. por considerar que resulta particularmente potente, peligrosa y adictiva. Han identificado que, en muchos casos, este tipo de cultivo se realiza en laboratorios, con cronómetros

especiales, ventilación, luces móviles en rieles, sustancias nutrientes que se rocían sobre las raíces expuestas y fertilizantes especiales, todo ello con el propósito de aumentar el nivel de THC de la marihuana. Algunas empresas canadienses continúan vendiendo por Internet semillas de *cannabis* y equipo para el cultivo de la planta.



evaluación exacta de la localización, superficie y evolución del cultivo y producción en el mundo. Sin embargo, esta perspectiva de reducción de la oferta, corre paralela a otras estrategias específicas de control dentro de la llamada guerra contra las drogas que ha promovido y orquestado el gobierno norteamericano, en la que la detección de zonas de producción y la imposición de normativas extraterritoriales, han formado parte importante de sus políticas hacia América Latina, sin que, en muchas ocasiones, se tome en cuenta la legalidad que tienen estas acciones en el marco jurídico internacional, llegando a violar de diversas formas los derechos humanos de los pueblos afectados por estas políticas (Colombia, es el mejor ejemplo de esto). En este contexto, el uso de la tecnología geoestadística, informática y satelital está al servicio de un aparato de vigilancia y control mundial que responde, principalmente a intereses económicos y que se ampara tras una cortina de humo: el péndulo entre la salud y la enfermedad.

Otra característica de los datos relacionado con la producción de *cannabis*, es que la mayor parte de éstos se obtiene a través de la información recabada en los decomisos de la misma planta. Al conocer el país de origen, se hace una estimación de sus niveles de producción. Con base en esto, la Oficina Contra la droga y el Delito de Naciones Unidas (ONUDD) en su informe sobre las tendencias mundiales de las drogas ilícitas 2003, indica que del decomiso de plantas de *cannabis* que se hicieron de 1998 al 2001 en 111 países, la hierba procedía de 102 países productores. En el caso de América, destaca el importante papel que tienen Estados Unidos de Norteamérica y México como países productores y distribuidores de marihuana para

el consumo interno y la exportación a otros puntos del continente. Con base en una estimación de la ONUDD, en el primero se producen anualmente 10,000 toneladas métricas anuales y que, además para satisfacer el consumo interno de aproximadamente 20 millones de usuarios, se importan otras 5,000 toneladas métricas que provienen de México y Canadá. El Informe Internacional de la Estrategia del Control de Narcóticos (INCSR)⁵ supone que en México se producen anualmente entre 7,000 y 8,000 toneladas métricas de hierba de *cannabis*, las cuales provienen de 4,900 hectáreas de cultivo. Actualmente México es el país que ha comunicado las cifras más elevadas respecto a la superficie de terreno de cultivo de *cannabis* erradicada. Se calcula que su cultivo en Colombia, en las zonas dedicadas tradicionalmente a esta planta, asciende a 4.000 hectáreas. La marihuana se produce en cantidades pequeñas en Jamaica, Brasil, Paraguay y otros países de Centro América. La producción de la resina de *cannabis* es prácticamente inexistente en América; a nivel mundial, existen, principalmente, dos zonas donde se produce el hachís: Marruecos en África septentrional y Pakistán/Afganistán en Asia sudoccidental.

De acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2000), la expansión en el cultivo de

⁵ *El Informe Internacional de la Estrategia del Control de Narcóticos (INCSR por sus siglas en inglés) es un informe anual por el Departamento del Estado Norteamericano al congreso de ese país preparado de acuerdo con el acto extranjero de la ayuda. Describe los esfuerzos de los países dominantes de atacar todos los aspectos del comercio de las drogas internacional en 2003. Considera, por una parte, las actividades del control de la droga y del producto químico; y por otra parte, el dinero que lava plancha y los crímenes financieros.*



drogas ilícitas se ha caracterizado por un desplazamiento continuo hacia áreas con una producción agrícola tradicional y por la dominación o influencia en estas zonas de grupos armados clandestinos y carteles de narcotraficantes, con una compleja estructura y organización, generando ambientes de cohesión y violencia favoreciendo a que importantes sectores de campesinos e indígenas de diferentes países en América Latina, se vean obligados a optar por el cultivo de marihuana, coca y amapola⁶. Otro aspecto importante en la economía de las drogas ilícitas en América Latina es su carácter dinámico y adaptativo frente a las condiciones inestables de control, mercado y reducción de costos. A medida que se logra mayor control sobre ciertas áreas de producción y tránsito, los agentes de la economía ilegal abren otras áreas; lo que generalmente provoca que se realicen talas indiscriminadas de bosques para su instalación, además del uso de pesticidas y otros productos químicos para su producción y fumigación, causando un importante impacto ambiental adverso (CEPAL, 2000).

Frente a esta situación algunos gobiernos de la región⁷ han puesto en marcha programas de sustitución de cultivos que, frecuentemente, no logran alcanzar satisfactoriamente sus objetivos propuestos dada la diferencia entre los costos de los productos lícitos y

drogas ilícitas, así como la falta de acceso de los campesinos e indígenas a créditos agrícolas para sustentar sus productos tradicionales e irregularidades en la tenencia de la tierra. Pero el problema no es sólo local, sino que se agrava por fenómenos globales, como es el caso del proteccionismo e imposición de aranceles comerciales por parte de países industrializados a productos tradicionales de países no industrializados⁸.

A pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional por abrir alternativas al cultivo de drogas ilícitas, la asignación de recursos resulta sumamente desequilibrada. Por una parte, en un análisis macroeconómico que hizo la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) del 2002, estimó que el ingreso agrícola derivado de la producción ilícita de coca y adormidera constituyó únicamente el 2% de la asistencia mundial que en el 2000 reportó la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la cual ascendió a US \$53,700 millones; de lo que se concluye que, con un aumento del 2% de la asistencia mundial para el desarrollo orientado directamente a las zonas en que existen cultivos ilícitos, se podrían compensar los déficit de los agricultores que optan por dedicarse a la producción ilegítima. Por otra parte, esta misma junta internacional destaca que el ingreso agrícola global derivado de los

⁶ Simplemente esta comisión internacional estimó que en Bolivia su actividad económica vinculada a la producción de la hoja de coca generó al rededor de 135,000 empleos, lo que equivale a un 6.4% del empleo de ese país (CEPAL, 2000).

⁷ Ejemplo de esto es el Comité Andino para el Desarrollo Alternativo –CADA, el cual es un escenario regional conformado por las autoridades nacionales de Desarrollo Alternativo o similares de los 5 países de la Región Andina: Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador y Bolivia; creado con el apoyo de

la OEA CICAD – IICA en julio del 2000. Sus ejes de trabajo son: a) Monitoreo de cultivos ilícitos y Desarrollo Alternativo; b) Proyectos Conjuntos; c) Recursos forestales y medio ambiente; y, d) Estudios de comercialización. <http://www.cicad.oas.org/es/desarrolloalternativo/comiteandino/comiteandino.htm>
⁸ Como es el caso de los aranceles comerciales que, principalmente, Estados Unidos de América, la Comunidad Europea, Canadá y Japón, imponen a la exportación de frutas, legumbres y tubérculos que se producen en diferentes países de América Latina.



cultivos ilícitos constituye apenas una pequeña fracción de los presupuestos de fiscalización de drogas de los países más afectados por el uso indebido de éstas⁹ (JIFE, 2002).

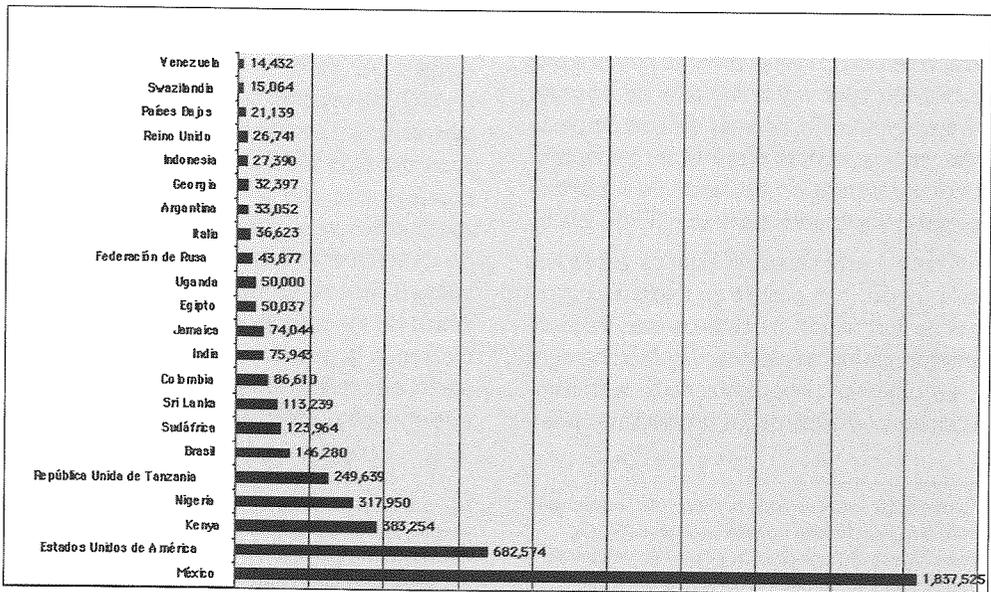
1.1 TRAFICO DE MARIHUANA EN AMÉRICA

El tráfico de marihuana a nivel mundial tiende a ser un fenómeno intra-regional, a diferencia de lo que ocurre con el tráfico de cocaína y heroína que tienen un carácter inter-regional. Pero a pesar de estas características, la ONUDD reportó que el tráfico de *canna-*

bis afecta a casi todos los países y, en casi todos ellos, los decomisos de esta droga exceden los decomisos de otras drogas: los productos de *cannabis* decomisados en 2001, representan 15 veces más la cantidad decomisada de cocaína y 100 veces más la cantidad de heroína, aunque esta relación no se refleja en términos monetarios, ya que la mayor parte de la economía de las drogas ilegales a nivel mundial se genera por la producción, tráfico y consumo de la cocaína y heroína.

El 63% de los decomisos de hierba de *cannabis* a nivel mundial, están concentrados en

Gráfica 1: Decomisos mundiales de cannabis en kgs.



Fuente: Oficina Contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas, 2001

⁹El JIFE ejemplifica esto con el caso de Estados Unidos de Norteamérica, el cual designó en 2001 un total de US\$33,000 millones al presupuesto de

fiscalización de drogas, esta cantidad es 30 veces mayor que los ingresos de los agricultores que se dedican a la producción ilícita de coca y adormidera.



América, especialmente en México¹⁰ (39%) y Estados Unidos de Norte-américa (15%), en este sentido, sólo América del Norte concentra más de la mitad de los decomisos de marihuana a nivel mundial; (ver Gráfica 1) (ONUDD, 2003). Además, durante la década de los 90's se identificó una tendencia al aumento en América del Norte, en tanto que en América del Sur se mantuvieron estables con tendencia a la disminución. La ONUDD considera que estos cambios en los decomisos en América son un reflejo de lo que ocurre con su producción, la cual se ha desplazado desde América del Sur y El Caribe a regiones más cercanas al mercado más lucrativo que es Estados Unidos de Norteamérica, con inclusión de México, Canadá y el propio Estados Unidos.

El tráfico de drogas ilícitas no solamente es un problema legal, sino sobre todo estructural. Según se determina en el informe de la JIFE de 2002, las grandes ganancias que se obtienen con las drogas ilegales¹¹ dan lugar a un consumo suntuario, promueven la inflación, destruyen la capacidad de producción y generan un crecimiento económico negativo. Una economía basada en las drogas ilegales distorsiona el clima de las inversiones y

afecta la base necesaria para tomar decisiones macroeconómicas acertadas, además de que aumenta la afluencia de ganancias ilícitas, lo que promueve la declinación del crecimiento económico y da lugar a la sobrevaluación de los tipos de cambio (JIFE, 2002).

Otro aspecto importante que destaca el JIFE sobre las ganancias mundiales por la economía de las drogas ilícitas, es que estas son percibidas en su mayor parte, en los países donde se venden y consumen y, no en los países en que se desarrolla su cultivo. Aunque esto representa también una variable económica negativa en los países consumidores; tan sólo en los Estados Unidos de Norteamérica los costos relacionados con las drogas ilícitas ascendieron en el 2000 a unos U\$S 161,000 millones, entre lo que se incluye U\$S 110,000 millones por pérdidas en la productividad y U\$S 15,000 millones en concepto de atención de la salud¹² (Oficina de Política Nacional de Control de Drogas, 2001).

Al análisis que hace el JIFE sobre las repercusiones del comercio de drogas ilícitas en el desarrollo económico de los países afectados, se pueden sumar otros factores de orden global. El tráfico de drogas ilícitas y el lavado del dinero que proviene de esta acti-

¹⁰México tiene una densidad de 49 habitantes km, un PIB de US\$348,600 millones (1997), un ingreso per cápita de US\$3,700 y está considerado en la posición 16 en la economía mundial. Respecto a su papel en el mundo del narcotráfico en 1999, ocupaba el segundo lugar como país productor de amapola y sus derivados: 11,500 hectáreas cultivadas y 3,600 hectáreas cosechadas, de lo que se obtuvo 43 toneladas métricas de goma de opio. Sus acciones contra el narcotráfico reportaron 15,469 hectáreas erradicadas de amapola y 33,583 hectáreas de marihuana; 800 kg. decomisados de opio; 258 kg. de heroína; 1,459 toneladas métricas de marihuana; 33.5 toneladas métricas de cocaína; y, 10,464 personas fueron arrestadas por actividades relacionadas con el

narcotráfico (Datos ONU/DEA).

¹¹ En su distribución, las ganancias del agricultor de los países en desarrollo que se dedica al cultivo clandestino equivale sólo al 1%; el 99% restante de los ingresos mundiales por este concepto es percibido por grupos de narcotraficantes que se organizan en términos de una poderosa red económica con la capacidad de infiltrarse y desestabilizar a los Estados. (JIFE, 2002)

¹²Aun cuando no se desglosa por tipo de droga y, por lo tanto, no se dispone de la participación que en esto tiene el consumo de marihuana es menor, pues el JIFE reconoce que la cocaína y heroína son las drogas con mayores repercusiones económicas en todo el mundo, particularmente, en lo que respecta a la morbilidad.



vidad, se ha visto beneficiada por mecanismos necesarios para la globalización de la economía mundial. Algunos de estos, los cita Laniel Laurent¹³: la reducción de los costos de transporte y la proliferación de conexiones marítimas, aéreas y por carretera, el incremento de los intercambios comerciales mundiales, la unificación progresiva de los mercados financieros nacionales mediante las transferencias electrónicas, la utilización de paraísos fiscales y la difusión de mejores técnicas agrícolas. Para Laurent la economía de las drogas, particularmente el «blanqueamiento» del dinero ha constituido una de las vías de algunos países de América Latina para tratar de insertarse en la economía mundial, en particular, para aquellos que su única base de exportación es la producción de materias primas agrícolas.

Diferentes organismos internacionales han tratado de poner en marcha programas de largo plazo con muchos de los gobiernos latinoamericanos para fortalecer instituciones estrategias tales como los sistemas judiciales y bancarios, con el fin de eliminar las oportunidades de que éstas sean penetradas y manipuladas por el tráfico de drogas. Los sistemas judiciales son especialmente vulnerables, debido a que en muchos países los narcotraficantes controlan las decisiones de jueces y magistrados mediante la corrupción y amenazas de muerte. Otro factor que influye es que estas figuras encargadas de administrar y hacer cumplir un estado de derecho, ganan salarios bajos y tienen poca o nula

protección contra las represalias de organizaciones criminales. Suele ser común que cuando en los países de origen y tránsito de drogas ilícitas, las autoridades policiales encarcelan a traficantes importantes, éstos recobren su libertad después de una decisión aparentemente injustificable o que continúen dirigiendo y controlando sus carteles desde el interior de las prisiones. En este sentido, la lucha contra el narcotráfico es parte de un esfuerzo más amplio contra la corrupción. Las organizaciones del narcotráfico cuentan con un instrumento muy poderoso para corromper: el dinero ilícito generado en grandes cantidades. Actualmente no hay un producto ampliamente disponible y fácilmente renovable más lucrativo que las drogas ilícitas.

La lucha contra el narcotráfico de los gobiernos de América Latina es *verificada* año con año por el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) que depende de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)¹⁴, la cual a su vez forma parte de la estructura de la Organización de los Estados Americanos (OEA). El MEM realiza un seguimiento de los progresos individuales y colectivos de todos los países participantes en el mecanismo, indicando tanto los resultados obtenidos como los obstáculos enfrentados por los países, respecto a cuatro diferentes categorías: a) Planes y estrategias nacionales; b) Reducción de la producción de drogas; c) Prevención y tratamiento; y, d) Medidas de control.

¹³Investigador del Observatorio Geopolítico de las Drogas (OGD), 14 Passage Dubail, 75010 París, email: ogd@ogd.org. Sus investigaciones se centran en las implicaciones socioeconómicas y estratégicas de la producción, tráfico y el consumo de drogas ilícitas, el lavado y control de dinero.

¹⁴La CICAD fue creada en la cumbre presidencial de las Américas en 1998 en Santiago de Chile como un sistema de análisis para tratar de mejorar la capacidad colectiva de la región para combatir las drogas y el crimen organizado.



A pasar de que el respeto a la soberanía, la jurisdicción territorial y el orden jurídico interno de los Estados, constituyen algunos de los principios que rigen el proceso de la MEM, desde su creación en 1998, ha sido fuertemente criticada por analistas de todo el mundo por considerarla un mecanismo coercitivo y sometido a la política unilateral, dictada desde Washington en materia de control de drogas; consideran que este mecanismo es utilizado y manipulado por los Estados Unidos de Norteamérica para justificar un proceso de certificación que hace anualmente a los países de la región y, a partir del cual, establece sus políticas económicas y militares¹⁵.

1.2. CONSUMO DE MARIHUANA EN AMÉRICA

Entre el tráfico y el consumo de drogas ilícitas se establece una relación muy compleja. El JIFE establece que, contrariamente a lo esperado, las drogas producidas de forma ilícita en un país no se trasladan únicamente a mercados ilícitos ajenos a éste; pues la mayoría de los países en que se producen o se desplazan drogas ilícitas, tarde o temprano habrán de hacer frente a sus propios problemas de abuso de drogas debido, en parte, a las consecuencias indirectas que suelen tener esas actividades. Los grupos de narcotraficantes locales y otros agentes que ayudan a realizar las operaciones de tránsito, suelen se

remunerados en especie, lo que genera que se establezcan y coordinen redes de tráfico para distribuir las drogas ilícitas y cubrir la creciente demanda del consumo interno, dando paso a la actividad que desarrolla el microtráfico, también conocido como el narcomenudeo. Otro de los aspectos que influye para que el consumo interno en los países de tráfico se haya incrementado en los últimos años, es la creación de rutas alternativas para acceder a los mercados de mayor consumo como es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea, haciendo poco rentables las rutas tradicionales, así como el aumento de la vigilancia y el control de sus fronteras; lo que obliga a narcotraficantes a tratar de colocar la droga ilegal, que en un principio estaba destinada a otro país, en el mercado interno, haciendo que los países considerados anteriormente puentes, sean ahora países consumidores¹⁶.

Pero esta relación compleja no puede analizarse bajo la consideración de que ocurre lo mismo con todo tipo de drogas. El comportamiento identificado en drogas de tráfico interregional que es el caso de la cocaína y heroína es distinto a las drogas de tráfico intrarregional como la marihuana. En casi todos los países del mundo el *cannabis* es la droga más común; por este motivo, se ha planteado que «[...] la dificultad no estriba en determinar en qué países la *cannabis* ocupa el primer lugar, sino en determinar los pocos casos en los que no sucede así.»¹⁷ A nivel mun-

¹⁵Este mecanismo ha sido utilizado para justificar la estrategia intervencionista de los Estados Unidos de Norteamérica para legitimar el Plan Colombia

¹⁶El caso de México es uno de los más claros. La intensificación de las medidas de seguridad y vigilancia por parte de los Estados Unidos de Norteamérica en su frontera con México,

particularmente, en los últimos 15 años (actualmente es la frontera más vigilada en todo el mundo), ha estado relacionada con un incremento considerable en este último país de consumo de cocaína procedente de América del Sur.

¹⁷ONUDD. *Tendencias mundiales de las drogas ilícitas 2003*, Viena, p. 144



dial el 53% de todos los países que comunicaron tendencias del uso indebido de esta droga en 2001 (N= 92 países), confirmaron un incremento, el 14% comunicaron una disminución y, 33% reportaron una tendencia estable. Pero en términos relativos, esto representa una disminución en comparación a 2000 (ONUDD, 2003). En América, como en casi todo el mundo, los países que disponían de datos sobre el último año reportaron la prevalencia de marihuana en primer lugar; sólo Venezuela la reportó en segundo lugar; después del consumo de crack-cocaína.

En un informe que presentó la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas¹⁸ (CICAD-OEA, 2004), sobre un comparativo de encuestas escolares a nivel nacional¹⁹ que fueron realizadas en 7 diferentes países del Centro y Sur de América²⁰, algunos de los principales resultados que se reportaron, fueron los siguientes:

- Respecto a cualquier droga ilícita se distinguen tres grupos de países: un primer grupo compuesto por Panamá y Uruguay con elevados niveles de consumo; un segundo grupo por El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Uruguay con prevalencias de consumo moderadas; y finalmente, en un tercer grupo, República Dominicana con niveles bastante bajos de consumo.
- Aun cuando las cifras de consumo que reportan Panamá y Uruguay pueden ser consideradas altas, la suma de estas representa sólo la mitad de las ta-

sas mostradas en los Estados Unidos de Norteamérica.

- Una proporción importante de los estudiantes (aproximadamente el 70% en todos los países, con excepción de Guatemala con un 60%) que declararon consumir drogas en el último año, son monousuarios.
- La percepción de la gravedad del consumo de drogas ilícitas es bastante alta en todos los países, siendo los estudiantes de Panamá los que representan las cifras más bajas, lo que es coherente con el hecho de que es el país donde se encuentran las cifras más altas de consumo de drogas ilícitas, entre estos países.
- Los mayores consumos de drogas ilegales en escolares registrados en Panamá y Uruguay parece estar directamente relacionado con la mayor facilidad de acceso y oferta que tienen a estas drogas en comparación con los otros países.

Respecto a los resultados relacionados con consumo de marihuana entre escolares, se pueden destacar los siguientes puntos:

- Entre los monousuarios de drogas, la marihuana es la mayor consumo en casi todos los países: 74.1% en Uruguay, 50.5% en Panamá, 41.1% en Guatemala, 36.9% en El Salvador y 29.5% en Nicaragua. Sólo en Paraguay (30.7%) y en República Dominicana

¹⁸Realizado conjuntamente con el Observatorio Interamericano sobre Drogas y el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (OEA/CICAD/OID/SIDUC).

¹⁹ Todos los estudios fueron realizados en 2003 utilizando la metodología del Sistema Interamericano de

Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC) con estudiantes de 2do., 4to. y 6to. grado (nominación que puede ser diferente en cada país, pero que corresponden aproximadamente a los 13, 15 y 17 años de edad).

²⁰El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.



(25.9%) la marihuana se reportó como la segunda droga de mayor consumo. En Paraguay la droga de mayor consumo es la *Jarra loca* (mezcla de alcohol con tranquilizantes) con 39.5%; en tanto que en República Dominicana, son los solventes con 30.6%.

Para los tres grados que comprende este estudio (ver Cuadro 1), el consumo en Uruguay es mayoritariamente de marihuana, donde las prevalencias de consumo del último año para esta droga son levemente inferiores a las de «cualquier droga» ilícita.

Respecto al tipo de droga preferente entre los estudiantes de segundo grado (ver Cuadro 1), en El Salvador; Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana, el consumo de marihuana no es el que más prevalece entre los consumidores de alguna droga ilícita. Situación similar ocurre entre los escolares de cuarto y sexto grado, con excepción de El Salvador y Panamá donde al igual que Guatemala y Uruguay, aparece un consumo preferente de marihuana.

Cuadro 1: Prevalencia de consumo de último año de drogas ilícitas en estudiantes por país, según grado.

Grado	País	Cualquier droga ilícita	Marihuana	Otra droga
2do. grado (13 años aprox.)	El Salvador	2.4	0.6	1.8
	Guatemala	4.0	2.2	1.9
	Nicaragua	3.0	1.5	1.6
	Panamá	10.8	4.8	6.0
	Paraguay	3.2	0.8	2.5
	República Dominicana	1.6	0.7	0.9
4to. grado (13 años aprox.)	Uruguay	6.9	5.0	2.2
	El Salvador	5.0	2.7	2.4
	Guatemala	4.2	2.5	1.8
	Nicaragua	6.5	2.7	4.0
	Panamá	14.1	8.9	5.3
	Paraguay	5.9	2.6	3.5
6to. grado (13 años aprox.)	República Dominicana	3.4	1.0	2.4
	Uruguay	14.7	13.1	2.5
	El Salvador	8.3	5.0	3.5
	Guatemala	3.9	2.1	1.8
	Nicaragua	5.8	2.8	3.2
	Panamá	12.3	9.1	3.2
6to. grado (13 años aprox.)	Paraguay	3.4	1.7	1.8
	República Dominicana	3.4	1.6	1.8
	Uruguay	16.4	15.0	2.5

Fuente: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, 2004



Cuadro 2: Prevalencia de consumo de drogas ilícitas en población mayor de 12 años (8 países de América Latina)

Países	Año	Alguna vez		Último año		Último mes	
		Marihuana	Cocaína	Marihuana	Cocaína	Marihuana	Cocaína
Bolivia	1994	2.5	1.2	0.6	0.2	0.2	0.2
Chile	1998	16.7	4.0	4.7	1.3	1.9	0.3
Colombia	1996	5.4	1.6	1.1	0.4	--	--
Costa Rica	1995	3.9	0.9	0.5	0.2	0.3	--
México	2002	3.48	1.23	0.6	0.35	0.31	0.19
Paraguay	1991	1.4	0.1	1.4	--	--	--
Perú	1997	6.4	1.9	1.0	0.2	0.6	0.5
Venezuela	1996	3.2	1.5	1.7	0.7	1.0	0.3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2000

La marihuana como droga ilícita de mayor prevalencia en la región se corrobora en el análisis que publica la CEPAL (2000) sobre la producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina. Además, identifica a la cocaína como la segunda droga ilícita de mayor consumo (ver Cuadro 2).

Más allá de estas conclusiones, resulta difícil hacer un comparativo de estos datos dadas las diferencias metodológicas de medición utilizadas en los diferentes países. Por lo que a continuación se resumen algunos de los datos aportados por la CEPAL (2000) de seis países de la región:

En *Costa Rica* el Plan Nacional Antidroga reporta que, en 1995 las edades promedio de inicio en el consumo de marihuana fue a los 18.5 años, cocaína a los 22.1 años y crack a los 24.4 años, siendo los consumidores en su mayor parte varones. Entre 1990 y 1995 el consumo global de drogas (alguna vez en la vida) se mantuvo prácticamente sin variaciones, con un aumento leve del consumo de marihuana, de 3.7 a 3.9%.

De acuerdo a estudios realizados por el Consejo Nacional para el Control de Estu-

pefacientes (CONACE) y la Fundación Paz Ciudadana, en *Chile* la droga ilícita de mayor consumo y con pocas diferencias entre los sexos es la marihuana. Los consumidores de marihuana generalmente son jóvenes de entre los 14 y 35 años y, la participación de la mujer es mayor que en otras drogas, aunque ligeramente menor que en varones²¹. Entre 1994 y 1998 la marihuana tuvo el incremento más significativo al pasar de 4% al 4.7%. El consumo de marihuana afecta a todos los estratos socioeconómicos y, la mayoría de los consumidores desarrolló una actividad laboral, o bien, estudia formalmente. Respecto a la edad promedio del primer consumo de marihuana es de 14.4 años, de pasta base, 13.5 años y cocaína de 14.8 años.

En *Ecuador*, según la Segunda Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas realizada en 1995, el 5.2% de la población entre los 12 y 49 años reportó haber consumido al-

²¹De acuerdo a un estudio con población escolar chilena de 1999, el 20.3% de los hombres habían consumido marihuana durante el último año, en tanto que el 17.3% de las mujeres lo había hecho (CONACE, 1999).



gún tipo de droga ilícita por lo menos alguna vez en su vida. Quienes dijeron haber consumido marihuana, en esta misma encuesta, fue del 4.1%.

En México, la Encuesta Nacional de Adicciones del 2002 que integra la información de la población urbana y rural del país entre los 12 y 65 años de edad, reporta que el 5.03% de la población total²² ha consumido, al menos una vez en su vida, una droga ilícita. La droga ilícita de mayor consumo es la marihuana, 2.4 millones de personas la han consumido alguna vez en una proporción de 7.7 hombres por cada mujer. Poco más de 2 millones vive en zonas urbanas y los 385,214 restantes en zonas rurales. Cuando únicamente se considera a los hombre urbanos la proporción de uso aumenta a 7.58%, y en el grupo de 18 a 34 años que es el más expuesto, la proporción aumenta a 10.01%. Después de la marihuana siguen en orden de preferencia la cocaína, los inhalables y estimulantes de tipo anfetamínico.

En el caso de Paraguay la prevalencia de vida más alta se observa en las sustancias inhalables, con un 1.9% de personas que manifestaron haber inhalado alguna vez con el propósito de experimentar sus efectos, seguida de la marihuana con el 1.4% de prevalencia, la cocaína con el 0.3%, los opiáceos con el 0.2% y los alucinógenos con el 0.1%.

El Programa Nacional de Prevención y Rehabilitación 1998-2002, reconoce que en Perú la droga ilícita más consumida es la ma-

rihuana, la pasta base de cocaína y el clorhidrato de cocaína. Para el caso de la primera sustancia, cerca del 6% de la población estudiada comenzó a utilizarla cuando tenían entre 12 y 14 años. Se identificó que conforme incrementa la edad y el poder adquisitivo, el consumidor comienza a tener contacto con las otras dos sustancias.

En la 7a. Encuesta Nacional de Actitudes sobre el Uso Indebido de Sustancias en los Estados Unidos de Norteamérica²³ se puso de manifiesto que, por primera vez, un porcentaje más elevado de los adolescentes encuestados en ese país estimaba que era más fácil comprar *cannabis* que tabaco o cerveza. En esta misma encuesta, el porcentaje de adolescentes que notificaron haberla probado, pasó de 21% al 25%. En otro estudio que realizó en ese país para determinar cuánto dinero se gasta en drogas ilícitas la Oficina Nacional de Política de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP)²⁴ encontró que, entre 1988 y 1995, los estadounidenses gastaron U\$S 57.300 millones en drogas, desglosados de la manera siguiente: U\$S 38.000 millones en cocaína, U\$S 9.600 millones en heroína, U\$S 7.000 millones en marihuana y U\$S 2.700 millones en otras drogas ilícitas y abuso de medicamentos legales.

Pero no obstante de que la marihuana es la droga ilícita de inicio más frecuente y de mayor consumo en América Latina²⁵, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe no considera que ésta sea la de mayor impacto en la salud de los consumidores.

²²Porcentaje que corresponde a 3.5 millones de personas.

²³Citado en Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (2002). Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondientes a 2002, Nueva York: Naciones Unidas.

²⁴<http://www.drugabuse.gov/Infofax/Costos-Sp.html>

²⁵El alcohol y el tabaco, seguidos de la marihuana, son claramente las drogas de inicio más frecuentes de los pacientes atendidos en centros de tratamiento, excepto Venezuela, Argentina y México, donde el 44.1%, 42.9% y el 31.5% de los pacientes respectivamente, se inicio con la marihuana (CICAD, 1999).



De acuerdo con un Resumen Estadístico sobre Drogas en la región (CICAD, 1999), se identificó que las drogas consideradas más problemáticas son la cocaína, el crack, el bazuco y entre las lícitas, el alcohol. Solamente El Salvador y Honduras reportaron a la marihuana como la droga de mayor impacto (ver Cuadro 3).

Una vez que hemos hecho el trayecto, a través de los contextos y sus significados, de la producción, el tráfico y los consumos de la marihuana en Latinoamérica, podemos decir que el fenómeno de las drogas «ilegales», es mucho más complejo que el reflejo de sus estadísticas. Como indica la CEPAL (2000) en la región de América Latina, donde se presenta el mayor ritmo de expansión urbana mundial y la peor distribución de los ingre-

sos, «la droga es un fantasma en la medida que su incidencia estadística no guarda proporción con su resonancia simbólica»²⁶ y, esto ocurre así, en parte, porque la representación social que la sociedad latinoamericana tiene respecto al mundo de la droga dista mucho de estar relacionada con sus efectos o daños «medibles», pues se encuentra más mediatizada e influenciada por: a) el sensacionalismo que prevalece en los medios masivos de comunicación, principalmente electrónicos, en una enloquecida carrera por los niveles de audiencia; b) el uso electoral que se hace del tema, dado el significado que tiene para el ámbito de la seguridad pública; y, c) la interacción, en términos simbólicos que tiene el mundo de las drogas con las precarias condiciones de vida y las bajas expectativas de desarrollo personal y colectivo.

Cuadro 3: Pacientes por droga de mayor impacto, centros de tratamiento.

<i>País</i>	<i>Drogas ilícitas de mayor impacto</i>		<i>Alcohol</i>
	<i>1ª. Droga</i>	<i>2ª. Droga</i>	
Argentina	Cocaína (71.9%)	Marihuana (6.3%)	---
Bolivia	Bazuco (20.1%)	Inhalables (14.9%)	36.7%
Chile	Bazuco (47.9%)	Cocaína (15%)	29.3%
Costa Rica	Crack (70%)	Cocaína (8.5%)	12.8%
Ecuador	Bazuco (33%)	Cocaína (8.8%)	37.3%
El Salvador	Marihuana (22.4%)	Cocaína (17.8%)	42.1%
Honduras	Marihuana (8.8%)	Inhalables (2.3%)	74.4%
México	Cocaína (25.2%)	Marihuana (19%)	18.5%
Nicaragua	Crack (42.9%)	Cocaína (9.9%)	31.7%
Panamá	Cocaína (43%)	Marihuana (4.5%)	12.1%
Perú	Bazuco (47.5%)	Cocaína (13.8%)	32.5%
Uruguay	Cocaína (38.8%)	Marihuana (10.2%)	16.3%
Venezuela	Crack (46.5%)	Cocaína (22.2%)	2.4%

Fuente: CICAD, 1999

²⁶CEPAL, 2000, p. 28.



2. DE LOS CONSUMOS A LOS PÚBLICOS USUARIOS Y LAS ADSCRIPCIONES JUVENILES URBANAS.

Es muy claro que el uso de la marihuana en América Latina está anclado a tradiciones históricas y culturales que hacen de sus consumos, en el imaginario colectivo, una práctica social común, aunque dependiendo de los públicos de que se trate, será la percepción y la representación que se construya.

En lo que atañe a los movimientos sociales, específicamente a aquellos alimentados por jóvenes, (como por ejemplo, los altermundistas), el uso de la marihuana se convierte en una especie de artefacto o accesorio con valor simbólico, más aún, es una especie de metáfora, ya que a través de su uso se comunica algo más que ser «marihuano», es decir, al mismo tiempo expresa determinada adscripción identitaria que conlleva un estilo y una forma de ser y estar en el mundo.

En el caso específico de México, veamos ¿cómo se ha articulado el contexto global de Latinoamérica con respecto a los consumos locales y nacionales de sus públicos usuarios?. Nos ubicamos a finales del siglo XIX y principios del XX cuando se empieza a reglamentar el consumo de los opiáceos y la marihuana que a su vez ya habían creado un determinado público usuario: los campesinos (como remedio para las reumas), la gente de la vida bohemia, los personajes de los bajos fondos, los soldados (federales) y la tropa (revolucionarios), es decir, muy tenuemente se empieza a ser visible el hecho de que a partir de los contextos de que se tratan son los determinados públicos usuarios los que emergen asociados a ciertas drogas que se consumen o ingieren, junto con ciertos sentidos y significados para cada uno de ellos.

Posterior al movimiento revolucionario de 1910 y durante las décadas siguientes (de los 20s a los 50s), en las que la revolución se institucionaliza y el país entra en un periodo de estabilidad política y económica, las reglamentaciones de la prohibición en el uso de la marihuana ya están funcionando, el cultivo de marihuana apenas se realiza a escalas pequeñas y comienza a ser una forma de vida para algunos pocos agricultores y campesinos locales. La prohibición rentabiliza su comercio y empiezan a tomar rostro pequeñas mafias que serían los antecedentes directos de los grandes carteles del narcotráfico, las actividades que se mantienen en esta situación ilegal son un campo de cultivo para que se construya un imaginario social cargado de estereotipos y prejuicios sobre los usuarios de drogas, además de que las expectativas sociales del «México Moderno» de la época demanda prototipos de ciudadanos refinados y exitosos, expectativas que excluyen de toda posibilidad a un amplio sector de los estratos socioeconómicos menos favorecidos, donde el uso de drogas los convierte en potenciales desviados, enfermos, peligrosos y delincuentes.²⁷

Estamos ante los resabios del pensamiento de la racionalidad «positivista», aquella que defiende el desarrollo, el progreso y la eficiencia, de tal suerte que todas las prácticas sociales (junto con sus usuarios) que vayan en otros sentidos (como lo puede ser lo lúdico y el placer) son reprobadas, a decir de Erving Goffman (1993), se les estigmatiza lo que se traduce en exclusión social o en las identidades deterioradas.

²⁷ Para ubicar el asunto de las drogas y sus ambientes en el México que va de 1900 a 1940, es recomendable consultar el interesante y bello libro de Ricardo Pérez Montfort, " «Yerba, goma y polvo», Ediciones ERA, CONACULTA e INAH, México, 1999.



A finales de la década de los años 60s y principios de la década de los 70s, los ácidos (el LSD), la marihuana, los hongos y el peyote, son las sustancias que cobran un sentido y un significado muy fuerte asociado al movimiento juvenil contracultural urbano que están viviendo una parte de los chicos y las chicas estudiantes, clasemedieros, artistas (músicos, escritores, pintores), intelectuales, activistas políticos y de las minorías étnicas y de orientación sexual (indígenas, homosexuales y lesbianas). Dicho movimiento social y, desde la mirada de la literatura, es descrita ampliamente por José Agustín, en su texto: *La Contracultura en México*, (1996).

La escena que le dio sentido fue el movimiento de los hippies (en el caso de los Estados Unidos de Norteamérica) y en su versión mexicana, los denominados hippitecas quienes incorporaron una estética indígena en su vestimenta (de huaraches, con morrales, con hilados y tejidos indios) y además interpelaban abiertamente el autoritarismo de la sociedad mexicana; a los políticos, a la policía, al ejército, a la familia, a los medios masivos de comunicación, a los maestros y en sí, al sistema educativo formal como informal. Asimismo, es la época de la exploración corporal a través de la sexualidad (el amor y la unión libre, las comunas, la píldora anticonceptiva), muy ligados a los viajes por los laberintos internos del espíritu, vía las drogas (ácidos, marihuana, hongos y peyote), es decir, es clara la evidencia de que las drogas se convirtieron, para esa parte de la generación juvenil, en una especie de accesorios culturales vinculados con la construcción identitaria del ser joven (urbano) y con los grupos de referencia y pertenencia a los que se afiliaban, (estudiantes, rockeros, «folkoprotestosos», «hippitecas» y demás agrupamientos), en tanto que éstos son los que van definiendo, precisamente, determinadas practi-

cas sociales y expresiones culturales como marcas de esos tiempos que se vivieron.

El evento climático de la contracultura juvenil «hipiteca», se vivió en el mítico festival de Avándaro, (un valle situado en el Estado de México, en 1971), el cual molestó a los garantes de la moral de la sociedad mexicana (a la iglesia, la familia, los políticos y los medios) quienes arremetieron descalificando a todos los jóvenes (hombres como mujeres) que asistieron al evento, primordialmente por el consumo de drogas como la marihuana.

En lo que atañe a la temporalidad de *finales de los años 70s y la década de los ochentas*, el uso de la marihuana, los disolventes inhalables (thinner, aguarras, gasolina, cemento) y del alcohol, tiene a sus públicos y usuarios jóvenes cada vez más definidos, tanto hombres como mujeres, con respecto a lo que se ha denominado como las adscripciones identitarias o agregamientos juveniles urbanos con la característica de que mezclan y usan varias drogas al mismo tiempo, dirían los epidemiólogos, estamos ante población multiusuario.

Una de las escenas sociales fundamentales en tanto constructora de cultura juvenil urbana la encontramos en el movimiento social y político en torno a la música del rock (con toda su gran variedad de géneros) que se convierte en un aglutinador transclasista de miles de jóvenes, es decir, tenemos una matriz identitaria donde abrevaron un contingente muy numeroso e importante de sujetos juveniles, donde las drogas (especialmente la marihuana) se convierte en un signo positivo de identificación grupal dado su valor simbólico de trasgresión y de estilo de vida para una gran parte de los agrupamientos juveniles urbanos de la época.

Especialmente, son los jóvenes «rockeros o rockanroleros» de los barrios marginados y de las colonias populares quienes hacen uso de



la marihuana, los disolventes inhalables y de cantidades industriales de alcohol, bajo la consigna «*hasta que el cuerpo aguante*». En sí, son legendarios los íconos musicales quienes murieron por los «*excesos de drogas*», ya que involuntariamente se convirtieron en ídolos y en pautas a seguir en cuanto a comportamientos y actitudes para una gran número de jóvenes latinoamericanos. Por ejemplo, tenemos los casos de Jim Morrison, Janis Joplin, Jimi Hendrix, (todos ellos norteamericanos) y Parménides García Saldaña (rockanrolero y escritor mexicano).²⁸

Para esa época, también la marihuana y el alcohol son las drogas preferidas de lo que podríamos denominar como los jóvenes clasemedieros, un buen número de estudiantes e incluso una parte de los «*chicos fresca*». De igual manera, esas sustancias, especialmente la marihuana, fueron y son las drogas preferidas de los movimientos estudiantiles de esa época que signaron a una parte de los jóvenes activistas, hombres como mujeres, en tanto que todavía quedaban los resabios en sus usos y prácticas con un dejo de ser contestatarios y disidentes morales, es decir, contraculturales.²⁹

A partir de la escena rockanrolera (*a mediados de los 80s*), surgen dos expresiones míticas; la irrupción de los «*jóvenes banda*» en el espacio urbano de la capital de la República y el movimiento de los «*punks o punketas*» en las principales ciudades del país

como el Distrito Federal, Monterrey Nuevo León, Guadalajara Jalisco y la zona fronteriza norte, Tijuana, Baja California. Dichos agregamientos aglutinaron a jóvenes muy radicales que a través del diseño de su estética corporal, de la configuración de su estilo, de su facha, de su adscripción identitaria como agrupamiento juvenil, de sus prácticas sociales y expresiones culturales, de su emergencia y visibilidad en el espacio urbano, de sus acciones ilegales y del uso abierto de drogas, dan cuenta de la crisis del Estado Benefactor y de las contradicciones o la eclosión del modelo de desarrollo industrial (El Desarrollo Estabilizador) ensayado en México e incluso también para una parte de América Latina.

En el caso de los «*jóvenes banda*» y de los *punks*, fueron agrupamientos juveniles marcados por la exclusión social quienes encontraron en el uso de drogas una vía de expresión y un vehículo para manifestar la molestia social ante las instancias de la sociedad, en particular, retan a los cuerpos de seguridad del Estado (policías, agentes federales, «*judiciales*»), cuestionan a los militares y de nueva cuenta a la familia y la escuela.

Específicamente «*los jóvenes banda*» se apropiaban del espacio urbano de la calle, (real como simbólicamente hablando), de las esquinas, los barrios, los muros, las paredes y junto con sus escándalos por los enfrentamientos entre ellos, por el ejercicio de la violencia y sus prácticas sociales y culturales (como el consumo de

²⁸ El lector interesado en estos temas puede consultar los trabajos de Maritza Urteaga, *Por los Territorios del Rock. Identidades Juveniles y Rock Mexicano*, SEP/CNA/Causa Joven, México, 1998. Adrián de Garay, *El rock también es cultura*, Universidad Iberoamericana, México, 1993 y J Pablo Zebadúa, *Rock y Contracultura*, Instituto Veracruzano de la Cultura, México, 2002.

²⁹ Actualmente hay una discusión intensa con respecto al uso del concepto de «*contracultura*», el cual ya no

da cuenta de la complejidad en el interjuego entre lo que se denomina la cultura dominante o hegemónica y las culturas alternas, de disidencia o de resistencia. En este sentido, en el caso de los jóvenes y sus prácticas sociales se emplea el término de «*culturas juveniles*». Al respecto, Cfr. *Memorias del Primer Congreso de Contracultura, Generación, Publicaciones Periódicas, Universidad de Guadalajara, Campus Lagos de Moreno, México, 2004.*



drogas, el tipo de música que escuchaban y la pinta de las paredes), se convirtieron mediáticamente en los chivos expiatorios del conflicto y la tensión social de la época, es decir, en los responsables de todos los males sociales habidos y por haber.

La apropiación y uso social de las paredes, los muros y del mobiliario urbano (como casetas telefónicas, por ejemplo) cobra una gran importancia ya que vuelven a aparecer consignas de denuncia ante la marginación, la represión policíaca y la violencia en la que vivían (y viven) y, a la que fueron sometidos gran parte de éstos jóvenes. Digamos que la pinta de paredes (el incipiente graffiti como lo conocemos ahora) es una vieja y larga tradición que ha acompañado a los movimientos sociales incluyendo a los estudiantiles y propiamente a la condición juvenil contemporánea, independientemente del agrupamiento del que se trate.

Con respecto al movimiento «*anarco punk*»,³⁰ son jóvenes más radicales que los denominados «*jóvenes banda*», ya que están impregnados de una ideología anarquista (leen a los hermanos Flores Magón, a Bakunin, a los socialistas utópicos) y se enfrentan abiertamente a la sociedad y a sus instituciones (la familia, la escuela, los medios masivos de comunicación, la religión, los partidos políticos). Son una especie de desechos industriales quienes se encargan a través de la puesta en escena en el espacio urbano y de la performatividad de sus corporalidades de interpelar abiertamente a la sociedad y a las figuras de autoridad.

En cuanto al consumo de drogas, si bien siguen utilizando la marihuana, los disolventes inhalables y el alcohol, empiezan a incorporar drogas más fuertes como el *crack*, en esa especie de viaje sin retorno signado por la

muerte. De hecho utilizan el negro en su vestimenta -que posteriormente es retomado por la escena oscura (darketos, góticos, fetiches, vampiros)-, como una expresión social de estar muertos en vida dada la cancelación de horizontes futuros mejores para la mayoría de ellos y ellas.

Para la *década de los 90s*, entramos a lo que se ha dado en llamar la crisis de la modernidad, es decir, la posmodernidad para el caso europeo y con respecto a México y Latinoamérica, el reconocimiento de la modernidad tardía, en otras palabras, el capital triunfó sobre el estar o ser en el mundo, en tanto lo que interesa más es tener cosas del mundo por sobre estar en él. Asimismo, hay una gran emergencia de la individualidad, la sociedad se fragmenta y atomiza por lo que se desdibujan los movimientos sociales dando cabida a la emergencia de los «*tribalismos urbanos*» (especialmente los tribalismos juveniles), expresándose en la gran diversidad de «*microgrupos o microidentidades*» cuya presencia es evidente en el espacio urbano de las principales ciudades de México y Latinoamérica. (Meffesoli, Op cit.).

Con respecto a las drogas y sus usuarios o públicos consumidores, éstos tienden a diversificarse en tanto que los patrones del consumo también varían, en otras palabras, nos encontramos con nuevos contextos culturales y la emergencia de los nuevos sujetos juveniles como consumidores posibles del lado de lo que se denomina como culturas

³⁰ Con respecto a bibliografía de la escena «*punk rock*», Cfr. Maritza Urteaga, Op cit. Francisco Valle (Iti), «*Kromos, Proteus y Thanatos. Reflexión y datos sobre un movimiento sociopolítico-musical, el punk hardcore en Aztlán*», EN: Alfredo Nateras (Coord.), *Jóvenes, Cultura e Identidades Urbanas*, Miguel Angel Porrúa y UAM-I, México, 2002.



juveniles en los espacios urbanos de las principales ciudades del país

Dentro de los contextos más significativos destaca el hecho de que *las drogas ilegales* se globalizan, entran en la lógica del mercado como una mercancía con valor simbólico de uso para una gran variedad, especialmente, de agrupamientos juveniles asentados en los espacios urbanos. Asimismo, para el caso de México, nuestro país (como se vio en los apartados anteriores) sigue siendo productor, aunque deja de ser solamente una ruta de paso, es decir, la droga se queda en el país y ahora se paga en especie por lo que la oferta ha aumentado, es decir, hay más droga en el mercado y en la calle, por lo que también enfrentamos el hecho del «narcomenudeo», la denominada venta «hormiga»; en tiendas, en vecindades, en unidades habitacionales, en los parques públicos y afuera de las escuelas.³¹

Aunado a lo anterior, las redes del narcotráfico organizado avanzan y se extienden, lo que ha implicado que cada vez más, los menores de edad (los niños), se les use para la distribución y venta de drogas y, de igual manera, este tipo de crimen organizado ya penetró a determinados agrupamientos juveniles o adscripciones identitarias como a «los cholos» y a la «mara salvatrucha».

Es claro que la marihuana continúa siendo la droga que más es consumida por una gran diversidad de públicos como los estudiantes, los adolescentes, los jóvenes y los adultos, particularmente en espacios festivos del tipo

conciertos de música y eventos públicos y más que nada se le utiliza como una droga más para restar o incrementar los efectos de otras drogas como la cocaína o incluso el alcohol. Sin embargo, la marihuana para esta generación de jóvenes urbanos va dejando de ser la droga de mayor interés para dar paso a drogas más problemáticas como la cocaína y el crack. El notable aumento en el consumo de la cocaína implica también que se ha desclasado, de estar muy circunscrita a la clase alta, al ambiente político, empresarial, a la escena artística y de los intelectuales y académicos, ha pasado a ser parte de una suerte de generalización y diversificación de sus públicos usuarios entre ellos estudiantes de escuelas públicas, miembros de los distintos agregamientos juveniles, de los burócratas, lo cual ha estado acompañada del abaratamiento de su precio; a la vez que el uso del crack se ha popularizado entre jóvenes de los barrios populares y de las clases sociales más desfavorecidas, causando grandes estragos tanto a la salud física y social.

Asimismo, aparecen en el contexto latinoamericano nuevas drogas en el mercado como las denominadas «*drogas de diseño*» (las metanfetaminas o las «*tachas*») muy asociadas a la emergencia de las denominadas culturas juveniles o siguiendo la denominación de Michel Maffesoli de las «*tribus o los neotribalismos urbanos*», anclados a los espacios festivos y de la cultura de la noche como las discotecas, los antros y las llamadas fiestas rave. Estas drogas de síntesis, le dan sentido y cobran significación, para una gran parte de jóvenes clasemedios, chicos fresa, «*yuppies*» y demás, en relación a los tiempos que corren de finales del siglo XX y principios del siglo XXI marcados por la fugacidad, la rapidez de la vida urbana, la volatilidad de los vínculos y la primacía de la hiperindividualidad por sobre lo colectivo.

³¹ En septiembre del 2002, se dio a conocer el Programa de Seguridad Integral de Escuelas para la Prevención del Delito y la Farmacodependencia. Dicho programa está a cargo de la PGR, la SEP y la Policía del Distrito Federal. El propósito es justamente impedir el uso de drogas en los adolescentes y jóvenes a nivel de la primaria y la secundaria.



A las drogas de síntesis, particularmente, a las tachas o éxtasis se les ha valorizado por sus ganancias afectivas en el establecimiento de los vínculos intersubjetivos, con los otros y otras desconocidos, aunque en varios sentidos, parecidos entre sí, en la compartición de las melancolías colectivas del fin de las certezas.

A su vez y dado la cualidad de nuestras sociedades contemporáneas significadas como las sociedades de la informática, las drogas como una mercancía de consumo, viajan y se ofrecen en el ciberespacio, de tal suerte que el espacio virtual se ha convertido ya en un lugar y sitio real y concreto, a partir del cual se llevan a cabo las transacciones para la adquisición de drogas como la marihuana líquida, el éxtasis y los medicamentos controlados.

Actualmente, en el inicio del nuevo siglo y milenio, también pueden apreciarse diferentes colectivos o grupos identitarios de jóvenes urbanos, envueltos en movimientos sociales globales, que empiezan a organizarse para defender su derecho a la libre elección al consumo cultural en sus distintas expresiones, entre ellas el consumo de drogas como la marihuana. Desde el llamado «consumo militante», o «del consumo activista», se defiende la despenalización del uso de marihuana bajo tres consignas básicas: a) derecho a la información veraz y científica sobre los usos, efectos y consecuencias del *cannabis* a fin de tomar decisiones personales y responsables sobre ella; b) derecho al consumo y la diferenciación de quienes lucran con el comercio ilegal; y, c) derecho al uso industrial y medicinal de modo legal. En el caso de México, fue hasta el 2003 que se expresaron públicamente diferentes organizaciones y colectivos en el día mundial por la liberación de la marihuana, hecho que se repitió en el 2004.

Este movimiento que se está gestando es muy interesante en un país como México caracterizado por su conservadurismo y su re-

ligiosidad, en tanto que al hacerse visibles, estos jóvenes están colocando en el centro de la discusión el asunto y la condición de la ciudadanía junto con los derechos (políticos, culturales, civiles y sociales) que conllevan y la responsabilidad de los actos, las prácticas y las expresiones culturales ante sí y los demás.

El panorama en los sistemas de atención de drogodependencias no es nada alentador, pues en palabras de Laurent, durante el siglo XXI cabe esperar una intensificación mundial del modelo de control de drogas, el cual no ha logrado detener en los últimos 20 años el aumento de la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas; modelo que prevalece en las políticas de los organismos oficiales del continente americano. Sin embargo, la organización de diferentes colectivos latinoamericanos, identificados todos ellos por su demanda a la apertura de las políticas públicas en materia de drogas, están generando un campo propicio para que desde la reflexión teórica y los dispositivos metodológicos de investigación e intervención de drogodependencias empiecen a aparecer dos vertientes muy interesantes: lo que atañe a los programas de reducción de daño, de riesgo y del cuidado de sí y, los observatorios etnográficos de drogas. Ambas ponen en evidencia que ante el aumento en el consumo de drogas como la marihuana y la cocaína (por mencionar tan sólo éstas) queda en entredicho la efectividad de las políticas y los programas de prevención de drogas que responden al modelo de *cero tolerancia*, cuando a éstas se les considera la única alternativa de solución a las diversas problemáticas asociadas con la producción, tráfico y consumo de drogas.

En este sentido, lo que se trata con este tipo de perspectivas y de programas es el de otorgar la decisión de sí en los sujetos (jóvenes) con respecto al uso y los consumos de drogas junto con las responsabilidades ante los «otros» que esto implica. Así, el dispositivo de los observatorios etnográficos es el



mecanismo metodológico para, por una parte tener información rápida de cómo está el asunto de la distribución, las drogas más nuevas que aparecen en el mercado, los contextos sociales de la zona y de los lugares y espacios del divertimento en los que los jóvenes suelen frecuentar y realizar los consumos.

Finalmente cabe esperar, para el caso de Latinoamérica, en general, y de México, en particular, que las tendencias a favorecer los climas democráticos se sigan construyendo en el respeto y la tolerancia con respecto a los sujetos jóvenes y a sus estéticas, sus identidades, sus prácticas sociales y especialmente en lo que atañe a sus consumos de drogas «legales» e «ilegales». Sólo así, podemos imaginar mundos y sociedades mejores para todos.

BIBLIOGRAFIA

- Agustín, José (1996). *La Contracultura en México*, México: Ed. Grijalbo
- Boudelaire, Charles (2000). *Los paraísos artificiales. El vino y el hachís*. La Fanforlo, Madrid: Edimat
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2000). *Producción, tráfico y consumo de drogas en América Latina*, Santiago de Chile: CEPAL
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (2003). *Informe anual de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) a la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en su Trigésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones*, Washington, D.C.: OEA/CICAD
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (2004). *Informe comparativo 7 países, encuestas escolares a nivel nacional: El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay 2003*, Washington, D.C.: OEA/CICAD/OID/SIDUC
- De Garay, Adrián, (1993). *El rock también es cultura*, México: Universidad Iberoamericana
- Escotado, Antonio (2004). *Historia General de las drogas*, 6a. ed., Madrid: Espasa
- Generación, (2004). *Memorias del Primer Congreso de Contracultura*, CONACULTA, México: Universidad de Guadalajara, Lagos de Moreno
- Goffman, Erving, (1993). *Estigma. La identidad Deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu
- Jünger, Ernst (2000). *Acercamientos. Drogas y ebriedad*, Barcelona: Tusquets
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (2002). *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondientes a 2002*, Nueva York: Naciones Unidas
- Laurent Laniel (s/f). *Drogas y globalización: una relación equívoca*, <http://www.cholonautas.edu.pe>
- Michel, Maffesoli, (1990). *El tiempo de las tribus. El declive del individualismo en las sociedad de masas*, Barcelona: Icaria
- Observatorio Interamericano de Drogas (2003). *Estadísticas sobre Drogas*, Washington, D.C.: OEA/CICAD
- Oficina Contra la Droga y el Delito (2003). *Tendencias mundiales de las drogas ilícitas 2003*, Nueva York: Naciones Unidas
- Pérez, Ricardo, (1999). *Yerba, goma y polvo*, México: Era, CONACULTA, INAH,
- Urteaga, Maritza, (1998). *Por los territorios del Rock*, México: CNCA, SEP, Causa Joven
- Valle, Francisco (Iti), (2002) «Kronnos, Proteus y Thanatos. Reflexión y datos sobre un movimiento sociopolítico-musical, el punk hardcore en Aztlán», EN: Alfredo Nateras (coord.) *Jóvenes, Culturas e Identidades Urbanas*, México: Miguel Angel Porrúa y UAM-I
- Zebadúa, J Pablo, (2002), *Rock y contracultura*, México: Instituto Veracruzano de la Cultura